

INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Topic de Nervo, Febrero de 2012

Marco regulatorio

**Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Nayarit**

Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado

Ley Municipal para el Estado de Nayarit

¿Qué es la Cuenta

Pública?

Informe de contenido contable, financiero, presupuestal, programático, legal, fiscal y económico relativo a la gestión financiera y al ejercicio del gasto público, que rinden los Sujetos de Fiscalización, al Congreso para comprobar si se ha dado cumplimiento a los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con los criterios señalados en el presupuesto correspondiente, y demás legislación relativa a planeación, programación y ejercicio de recursos públicos, así como de los indicadores de desempeño y de evaluación de su función pública; durante el ejercicio presupuestal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año anterior al de su presentación.

Art. 3 fracción IX, LOFSE

¿Qué es el Informe de Avance de Gestión Financiera?

informe que en términos de esta ley, se rinde de manera consolidada sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados en los presupuestos respectivos por los entes obligados a presentar Cuenta Pública

Art. 3 fracción XVI, LOFSE

¿ Quienes van a presentar cuenta pública?



Los Poderes del Estado, los Ayuntamientos y organismos Autónomos (Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI), Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

¿ Cuando se presentan?

Cuenta Pública

a más tardar el 15 de febrero siguiente al ejercicio fiscal del que se informe

Informes de Avances de Gestión Financiera

La información de ene-mar, abril-jun y de jul-sep dentro de los 30 días naturales posteriores a último día del trimestre del que se informe. De oct-dic se presenta junto con la cuenta pública

Art. 121 apartado B, CPELSN; y 38 fracciones I y II LOFSE

Se puede ampliar el plazo

SI

Se dictaminan en la Comisión, para resolución al pleno o a Diputación permanente

- **La solicitud del titular del sujeto obligado**
- **Se presente con al menos 10 días naturales de anticipación a su vencimiento**
- **El titular deberá comparecer ante la comisión a informar y justificar las razones que motiven su solicitud.**

Art. 38 fracción V LOFSE

¿ A quien se presentan?

**Al Congreso del Estado, a través
del Órgano**

Art. 114 CPELSN; 34 y 38 fracción IV LOFSE

¿ Quien es el responsable?

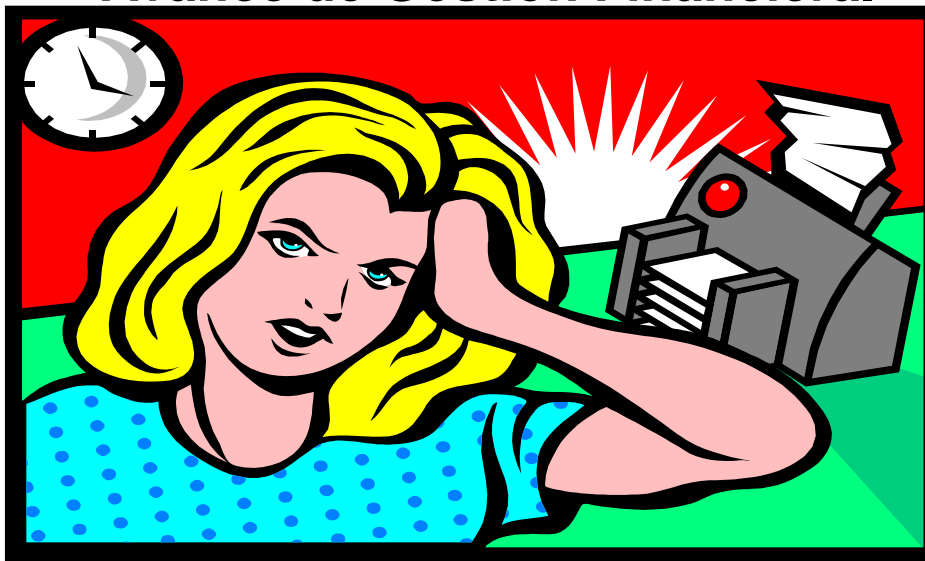
**El Presidente Municipal en
representación del Ayuntamiento**

Art. 61 fracción I inciso i) LMPEN

En la remisión de la Cuenta Pública y de los Informes de Avance de Gestión Financiera de los sujetos obligados a presentar dicha información, se incluirán de manera consolidada y analítica, la información correspondiente a sus organismos públicos descentralizados, fideicomisos, fondos y empresas de participación estatal o municipal, según sea el caso, así como de las personas físicas o morales que hayan recibido recursos públicos con cargo a sus respectivos erarios.

Art. 38 fracción III LOFSE

Los titulares de las entidades de la administración pública estatal y municipal, harán llegar con la debida anticipación al Ejecutivo Estatal o al Ayuntamiento, según corresponda, por conducto de la dependencia estatal competente o de la Tesorería Municipal, la información y documentación correspondiente. Para tal efecto, éstas deberán requerir en el ámbito de sus competencias, a las entidades estatales o municipales, la información adicional que estimen necesaria para cumplir en tiempo y forma con la presentación de la cuenta pública y de los Informes de Avance de Gestión Financiera.



Los beneficiarios de subsidios, aportaciones o transferencias, otorgados con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, deberán rendir cuenta detallada de la aplicación de los fondos relativos al Ayuntamiento, así como la información y justificación correspondientes en la forma y plazos de ley.

El incumplimiento comprobado en la rendición de la cuenta, motivará, en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.

Art. 202 párrafos dos y tres LMPEN

Los beneficiarios de subsidios, aportaciones o transferencias, otorgados con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado, deberán rendir cuenta detallada de la aplicación de los fondos relativos a las Secretarías de Administración y de la Contraloría General del Estado, así como la información y justificación correspondiente, en la forma y plazos en que las mismas Dependencias lo requieran, exceptuándose de esta obligación las Instituciones y Entidades dotadas de autonomía que, por determinación expresa de la Ley deban hacerla ante el Congreso del Estado.

El incumplimiento en la rendición de la cuenta comprobada motivará, en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el reintegro de lo que se haya suministrado.

Art. 29 LPCGPEN

¿Quiénes intervienen que regule la LOPEEN?

La Secretaría de
Administración y Finanzas

Elaborar y presentar
al gobernador del estado

Art. 33 fracción XXVI

Los estados financieros y demás información que emane de las contabilidades de las Dependencias y Entidades comprendidas en el Presupuesto de Egresos, serán consolidados por la Secretaría de Administración, la cual será responsable de la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ...

Art. 39 LPCGPARN

¿Qué señala la LPCGPAGEN?

ARTICULO 30.-

El Ejecutivo a través de la Secretaría de Administración, coordinará el establecimiento de los criterios de Contabilidad y Registro del Gasto con los Poderes Legislativo y Judicial, con la finalidad de unificarlos para los efectos de la elaboración de la Cuenta Pública.

La Secretaría de Administración girará las instrucciones sobre la forma y términos en que los entes públicos especificados en el Artículo 2o., fracción III de esta Ley deban llevar su control y en su caso, rendirle sus informes para efectos de contabilización y consolidación.

III.- El Poder Ejecutivo, en:

A).- La Administración Pública Centralizada y las unidades adscritas directamente al Gobernador.

B).- Los Organismos Descentralizados, las Empresas de participación Estatal mayoritaria y los Fideicomisos Públicos que integren la Administración Pública Paraestatal.

ARTICULO 33.-

Los estados financieros y demás información presupuestal que emane de la Contabilidad General, serán utilizados por la Secretaría de Administración, para la formulación de la Cuenta Pública Anual, la cual se someterá a consideración del Gobernador del Estado para su análisis y aprobación en su caso por la Legislatura del Estado.

¿Quiénes intervienen que regule la LMEN?

El Tesorero

Elaborar la cuenta pública y los avances de gestión financiera y coadyuvar a su remisión

Art. 117 fracción VII inciso b) y VIII LMPEN

Al Ayuntamiento
(Presidente, Sindico y Regidores)

Revisar la Cuenta Pública y los Avances de Gestión.

Art. 61 fracción I inciso i) LMPEN

El Presidente Municipal

En representación del Ayuntamiento la presenta al Congreso

Art. 61 fracción I inciso i) LMPEN

El Sindico

Vigila que se presente en tiempo y forma **Art. 72 fracción VI LMPEN**

El Contralor Interno

Verificar los estados financieros, la remisión de la cuenta y avances

Art. 119 fracción XII LMPEN

No será óbice para la presentación de la Cuenta Pública ni de los Avances de Gestión Financiera al Congreso del Estado, el que el Ayuntamiento no haya emitido resolución correspondiente sobre estos informes. En todo caso, la resolución, las observaciones y los procedimientos de responsabilidades que llegaran a derivar de la revisión que el Ayuntamiento realice a dichos informes deberán comunicarse al Congreso del Estado para el efecto de su consideración en el proceso de fiscalización relativo.

Art. 61 fracción I inciso i) párrafo dos LMPEN

La Cuenta Pública se constituye por:

- I. Información contable**
- II. Información presupuestaria**
- III. Información programática**
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual
- V. Contenida I y II por dependencia y entidad**
- VI. Los demás estados complementarios y aclaratorios, documentos e información general que a juicio del Órgano, sean indispensables para el análisis de resultados

I. Información contable, se desagrega:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de variación en la hacienda pública
- c) Estado de cambios en la situación financiera
- d) Informes sobre pasivos contingentes
- e) Notas a los estados financieros
- f) Estado analítico del activo
- g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - 1. Corto y largo plazo, y
 - 2. Fuentes de financiamiento.

I. Información presupuestal, se desagrega:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - 1. Administrativa
 - 2. Económica y por objeto de gasto
 - 3. Funcional-programática
- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda, y
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal.

- 1.- Balanza de Comprobación
- 2.- Estado de la Situación Financiera
- 3.- Estado de Resultados
- 4.- Origen y Aplicación de Recursos
- 5.- Analisis del Activo y Pasivo
- 6.- Egresos
- 7.- Ingresos
- 8.- Auxiliares
- 9.- Indicadores Financieros

Estados Financieros

Sistema
de Contabilidad

- 1.- Balanza de Comprobación
- 2.- Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Resultados
- 4.- Origen y Aplicación de Recursos
- 5.- Analisis del Activo y Pasivo
- 6.- Reportes de Egresos
- 7.- Reportes de Ingresos
- 8.- Auxiliares
- 9.- Indicadores Financieros

Estados Financieros

Sistema Automatizado
de Contabilidad Gubernamental



ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

Selecciona la Fecha del reporte:

31/12/2010

1.- Sin Sección para Firmas

2.- Con Incorporacion de Activos

Reporte

Reporte LGCG

Salir

Estado de situación financiera

Posición financiera a una fecha determinada.

Muestra la situación de los activos, pasivos y patrimonio. Se categorizan los activos por su disponibilidad y los pasivos por su grado de exigibilidad.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS/TESORERÍA
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y
Suma ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO DE TRANSPORTE
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
Suma ACTIVO NO CIRCULANTE

TOTAL DE ACTIVO

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
Suma PASIVO CIRCULANTE

PASIVO NO CIRCULANTE

PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A
Suma PASIVO NO CIRCULANTE

TOTAL DE PASIVO

PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
RESERVAS DE PATRIMONIO
RESERVAS POR CONTINGENCIAS

Suma HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

TOTAL DE PATRIMONIO

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO

--	--

Estado de variación en la Hacienda Pública

Muestra las actividades financieras, flujo de recursos recibidos y ejercidos, incluye las principales modificaciones que afectaron la hacienda pública.

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio Anterior 20X0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio
Actualizaciones y Donaciones de Capital
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio
Ganancia/Pérdida por Revaluos
Reservas
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 20X1
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 20XN1
Actualizaciones y Donaciones de Capital
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio
Ganancia/Pérdida por Revaluos
Reservas
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro
Otras Variaciones del Patrimonio Neto
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 20X2



Estado de cambios en la situación financiera estado de flujo de efectivo)

ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS y FLUJO OPERACIONAL

Selecciona un Periodo:

F-Inicial: 02/01/2011 F-Final: 31/12/2011

Sección de firmas:
 Sin Firmas Con Firmas

Origen y Aplicación de Recursos:

1.- Periodo por Objeto
2.- Acumulado por Objeto
3.- Periodo - Administrativo
4.- Acumulado Administrativo

Flujo Operacional:

5.- Periodo por Objeto
6.- Acumulado por Objeto
7.- Periodo - Administrativo
8.- Acumulado Administrativo

Todos los Niveles

Muestra el flujo de efectivo y revela el origen y la aplicación de recursos.

ESTADO DE NAYARIT
ESTADO DE FLUJO OPERACIONAL
1° DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2011

INGRESOS

EXISTENCIA AL 1 ene 2011

IMPUESTOS

DERECHOS

PRODUCTOS

APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS

TOTAL INGRESOS

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

SERVICIOS PERSONALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

SERVICIOS GENERALES

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

INVERSIÓN PÚBLICA

TOTAL EGRESOS

INTEGRACION DE LA EXISTENCIA

BANCOS/TESORERÍA

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN D

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO P

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

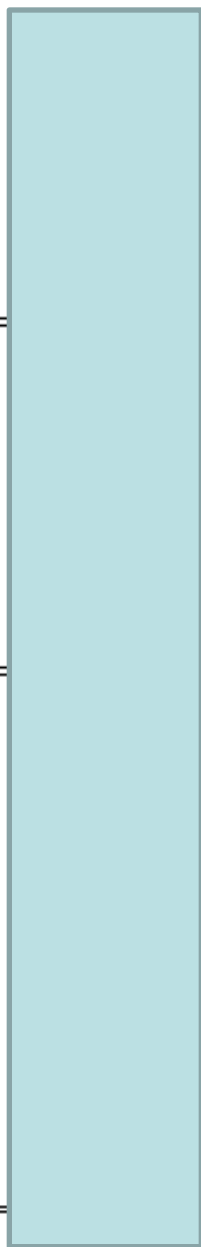
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA PO

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

TOTAL EXISTENCIA A FINAL



Informes sobre pasivos contingentes

De acuerdo con la normatividad técnica internacional y la vigente en México, un pasivo contingente es:

- una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Notas a los estados financieros

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a

Recibir

Almacén

Inversiones Financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Estimaciones

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA

PÚBLICA/PATRIMONIO

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA)

Efectivo y equivalentes

Estado Analítico de Activo



ANÁLISIS DE PASIVOS Y ACTIVOS

Selecciona un Periodo

F-Inicial

02/01/2011

F-Final

31/12/2011

Sección de firmas

Sin Firmas Con Firmas

Cuentas de registro

sin con

Pasivos

Activos

Salir

ANÁLISIS DE PASIVOS Y ACTIVOS

Selecciona un Periodo

F-Inicial

01/12/2010

F-Final

31/12/2010

1.- Sin Sección para Firmas

Cuentas de registro

sin con

Pasivos

Activos

Salir

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

ESTADO DE NAYARIT
REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO del 2 enero al 31 diciembre 2011

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo	Movimientos del Periodo		Saldo	Flujo del Periodo
		Inicial	CARGOS	ABONOS	Final	
1111	EFFECTIVO					
1111-02	Fondo					
1112	BANCOS/TESORERÍA					
1112-03	BANAMEX					
1112-04	BANCOMER					
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES					
1119-01	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO					

Analisis del Activo del 1 diciembre al 31 diciembre 2010

CUENTA / NOMBRE DE CUENTA	SALDO	Movimientos del Ejercicio		SALDO
	ANTES INICIO	CARGOS	ABONOS	AL FINAL
1101 CAJA				
1101-01 FONDO REVOLVENTE				
1102 BANCOS				
1102-02 BANCOMER				
1106 DEUDORES DIVERSOS				
1106-01 EMPLEADOS DE BASE				
1106-05 OTROS DEUDORES				
1106-06 GASTOS POR COMPROBAR				

Estado Analítico de Deuda y otros pasivos

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al momento "n-1 del período"	Operaciones de Endeudamiento del Período			Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del período	Saldos al momento N del período"
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Período			
DEUDA PÚBLICA									
CORTO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito:									
Títulos y Valores:									
Arrendamientos Financieros :									
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros Internacionales:									
Deuda Bilateral:									
Títulos y Valores:									
Arrendamientos Financieros:									
SUBTOTAL CORTO PLAZO									
LARGO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR									
Instituciones de Crédito:									
Títulos y Valores:									
Arrendamientos financieros :									
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR									
Organismos Financieros Internacionales:									
Deuda Bilateral:									
Títulos y Valores:									
Arrendamientos Financieros:									
SUBTOTAL LARGO PLAZO									
OTROS PASIVOS									
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS									

Muestra las obligaciones derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente.

Estado analítico de ingresos presupuestales

SACG Versión 5.36 (Ejercicio 2011)

Ejercicio Pólizas Momentos Contables Catálogos Estados Financieros Utilerias Ayuda Salir

Estados Financieros



Sistema Automático
de Contabilidad General

INFORMES DE INGRESOS

REPORTES:

- 1.- PRESUPUESTO ESTIMADO
- 2.- COMPARATIVO DE INGRESOS
- 3.- GRAFICA COMPARATIVA
- 4.- ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
- 5.- DIARIO DE INGRESOS POR MES
- 6.- ANALITICO MENSUAL

FECHA DEL REPORTE

FINAL: 31/12/2011

Todas Las Cuentas

Cuentas con Movimiento

Cuentas Acumulativas

Reporte **Salir**

1.- Sin Sección para Firmas

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	+Ampliaciones -Reducciones	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	(2) Ingresos Recaudados	Devengado por Recaudar	Avance de Recaudación 1 / 2
IMPUESTOS	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	1,480,238.44	1,480,238.44	0.00	67.28%
IMPUESTOS	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	717,303.61	717,303.61	0.00	44.83%
PREDIAL	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	717,303.61	717,303.61	0.00	44.83%
Impuestos sobre el patrimonio	600,000.00	0.00	600,000.00	762,934.83	762,934.83	0.00	127.16%
IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES INM	600,000.00	0.00	600,000.00	762,934.83	762,934.83	0.00	127.16%
DERECHOS	3,938,000.00	0.00	3,938,000.00	1,559,439.16	1,559,439.16	0.00	39.60%
Derechos por prestación de servicios	3,938,000.00	0.00	3,938,000.00	1,559,439.16	1,559,439.16	0.00	39.60%
AUTORIZ Y REF PARA LA INST ANUN PUB GRAL	150,000.00	0.00	150,000.00	26,373.60	26,373.60	0.00	17.58%
LICENC PERM VTA BEBIDAS ALCOHOLICAS	160,000.00	0.00	160,000.00	173,929.25	173,929.25	0.00	108.71%

Detalla la ejecución de los ingresos, su finalidad es dar a conocer los ingresos, el avance de la recaudación y los derechos de cobro.

Estados Financieros

INFORMES DE EGRESOS DE LA ENTIDAD

Selecciona fecha para el reporte:

F-Inicial **F-Final**

02/01/2010 31/12/2010

Salir Sin Sección para Firmas

REPORTES:

1.- Presupuesto Autorizado

2.- Estado del Ejercicio del Presupuesto

3.- Estado del Ejercicio por Area. (P)

4.- Gráfica Mensual del Pto. Ejercido

5.- Estado del Ejercicio por Periodo

Cuentas Acumulativas
 Todas Las Cuentas
 Cuentas con movimiento

6.-Analítico Mensual de Egresos

Estados Financieros

de

INFORMES DE EGRESOS DEL ENTE:

Selecciona fecha para el reporte:

F-Inicial **F-Final**

02/01/2011 31/01/2011

Sección de firmas

Sin Firmas Con Firmas **Salir**

REPORTES:

1.- Presupuesto Autorizado

2.- Estado del Ejercicio del Presupuesto

3.- Estado del Ejercicio por Area. (P)

Todos los Niveles

4.- Gráfica Mensual del Pto. Ejercido

5.- Estado del Ejercicio por Periodo

Cuentas Acumulativas
 Todas Las Cuentas
 Cuentas con movimiento

6.-Analítico Mensual de Egresos

Estado del Ejercicio del Presupuesto

Estados Financieros

Clave	Unidad Administrativa	P r e s u p u e s t o					
		Modificado	Comprometido	Devengo	Ejercido	Pagado	Por Ejercer
AA01	GOBERNACION Y ADMINISTRACION GENERAL						
BB01	HACIENDA PUBLICA						
CC01	CONTRALORIA						
EE01	REGISTRO CIVIL						
FF01	CEMENTERIOS						
GG01	ASEO PUBLICO						
HH01	MERCADOS						
II01	RASTRO MUNICIPAL						
JJ01	SEGURIDAD PUBLICA						
KK01	ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL						
LL01	PARQUES, JARDINES Y UNIDADES RECREATIVAS						

No	DEPENDENCIA	Presupuesto	Presupuesto Ejercido		Presupuesto
		Autorizado	del Periodo	Acumulado	
01	GOBERNACION				
02	HACIENDA				
03	CONTRALORIA				
04	REGISTRO CIVIL				
05	CEMENTERIOS				
06	ASEO PUBLICO				
07	RASTRO MUNICIPAL				
08	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA				
09	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES				
10	CULTURA, EDUCACION Y PROM. TURISTICA				
11	DIRECCION DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA				
12	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO				
13	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				
14	DIRECCION DE DESARROLLO Y PLANEAC. MPAL.				

Objeto del Gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS				Presupuesto Disponible para		Comprometido No		Presupuesto Sin		Cuentas por Pagar	
	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado	Comprometido	Comprometer	Devengado	Devengado	Devengar	Ejercido	Pagado	Deuda
SERVICIOS PERSONALES	22,161,668.00	14,311,701.36	6,566,888.00	45,889,689.36	22,161,668.00	2,305,010.00	22,161,668.00	0.00	2,305,010.00	24,533,023.11	22,283,142.10	2,250,081.01
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE												
Sueldos base al personal permanente												
Previsiones de caracter laboral economicas y de seg												
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO												
Honorarios asimilables a salarios												
Sueldos base al personal eventual												
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES												
Primas por años de servicios efectivos prestados												
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de												
Compensaciones												
SEGURIDAD SOCIAL												
Aportaciones al Fondo de Pension												
Cuotas al Imas												
Servicios Medicos a Servidores Públicos												
Aportaciones a fondos de vivienda												

Partida	Objeto del Gasto	Presupuesto			
		Modificado	Comprometido	Ejercido	Por Ejercer
1000	SERVICIOS PERSONALES				
1100	REMUNERACIONES BASICAS AL PERSONAL PERMANENTE				
1101	SUELDOS				
1200	REMUN. AL PERS. CARACTER EVENTUAL				
1202	SALARIOS AL PERS. EVENTUAL				
1300	REMUN. ADIC. Y ESPECIALES				
1301	AGUINALDOS				
1302	COMPENSACIONES Y GRATIFICACIONES				
1303	PRIMA VACACIONAL				
1304	GRATIFICACIONES POR QUINQUENIOS				
1305	PREV. NIVELACION POR AUMENTOS				
1306	TIEMPO EXTRA Y DIAS FESTIVOS				
1307	AYUDA PARA DESPENSAS				
1308	AYUDA ESCOLAR				
1309	PREVISION SOCIAL				
1310	AYUDA PARA TRANSPORTE				

Los Informes de Avance de Gestión Financiera

B.- El Informe de Avance de Gestión Financiera deberá referirse a los programas a cargo del sujeto obligado a su presentación, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados y contendrá:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos del trimestre del que se informe.
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos correspondiente.

FIN DEL TEMA

Gracias por su atención

¿Preguntas?